

02 de febrero de 2026

H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la sesión **748 Ordinaria**, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el martes **10 de febrero** del presente año, a partir de las **15:30 h**, en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Informe del Comité Electoral para las elecciones extraordinarias para cubrir las representaciones vacantes del alumnado y declaración de personas candidatas electas como representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2025-2026. (Art. 16 al 35 del RIOCA, del 43 al 46 del RO y 28 de la LO).
 2. Instalación de nuevos miembros representantes del Alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental y Química ante el Consejo Divisional para el periodo 2025-2026 (art. 10 del RIOCA).
 3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 747 ordinaria, del 04 de diciembre del año 2025 (art. 50 del RIOCA).
 4. Designación, en su caso, de un representante del alumnado a la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar sobre las propuestas de nuevos Proyectos de Investigación, y solicitudes de prórroga que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, en sustitución del C. Diego Escobar Reyes, quien acumuló cinco inasistencias (art. 71 del RIOCA).
 5. Integración, en su caso, de personas representantes del alumnado a las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA):
 - 5.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 56 del RIOCA).
 - 5.2 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 56 del RIOCA).
 - 5.3 Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar sobre las propuestas de nuevos Proyectos de Investigación, y solicitudes de prórroga que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación. (art. 56 del RIOCA).
 - 5.4 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA).

6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA):
 - 6.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE).
 - 6.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumna y alumno (art. 63 al 70 del RES).
 - 6.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 8 del RSS).
 - 6.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 46 frac. VII, del RO; art. 38 frac. III y 39 del RBPA; lineamientos divisionales).
 - 6.5 Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar sobre las propuestas de nuevos Proyectos de Investigación, y solicitudes de prórroga que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación. (art. 56 del RIOCA).
 - 6.6 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuaciones, modificación y creación de los planes y programas de estudio de la licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
 - 6.7 Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas académicas enviadas por los jefes de departamento al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.
7. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA):
 - 7.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Esteban Francisco Medina Bañuelos, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 156 del RIPPPA).
8. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):
 - 8.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de los doctores Johan Andrés Vargas Rueda y Jorge Iván Aldana González del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
9. Recepción del informe correspondiente al año 2025 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE).
10. Análisis, y aprobación en su caso, de la modificación a la planeación de necesidades del personal académico para 2026 del Departamento de Sistemas aprobado en la sesión 747 ordinaria, celebrada el 04 de diciembre de 2025 (art. 46 frac. V del RO y Art. 117 del RIPPPA).
11. Presentación y aprobación, en su caso, de las Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el otorgamiento del Trigésimo Quinto Premio a la Docencia (art. 278 del RIPPPA).

12. Presentación y aprobación, en su caso, de las Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la formulación de la Propuesta para el otorgamiento del Premio a las Áreas 2026 (art. 286 del RIPPPA).
13. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2026-2027 (art. 16 al 34 del RIOCA, del 43 al 46 del RO y 28 de la LO).
14. Presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Programación Anual Mínima de UEA, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para los trimestres 26-P, 26-O y 27-I (art. 46 frac. XI del RO).
15. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Rafael Escarela Pérez
Presidente

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>